

**Informe que rinde la Dirección de Organización Electoral a la Junta Estatal Ejecutiva sobre la reutilización, adquisición, distribución, recuperación y almacenamiento de Material Electoral en la Bodega Central del Instituto durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024**



## Glosario

<b>Código Electoral:</b>	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
<b>DEOE:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.
<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral de Michoacán.
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Manual:</b>	Manual para la recuperación, revisión y clasificación de los materiales electorales recopilados al término de la Jornada Electoral.
<b>Comités:</b>	Comités distritales y/o municipales del Instituto.
<b>PEOL 2023-2024:</b>	Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
<b>REINE:</b>	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
<b>TGM:</b>	Talleres Gráficos de México.



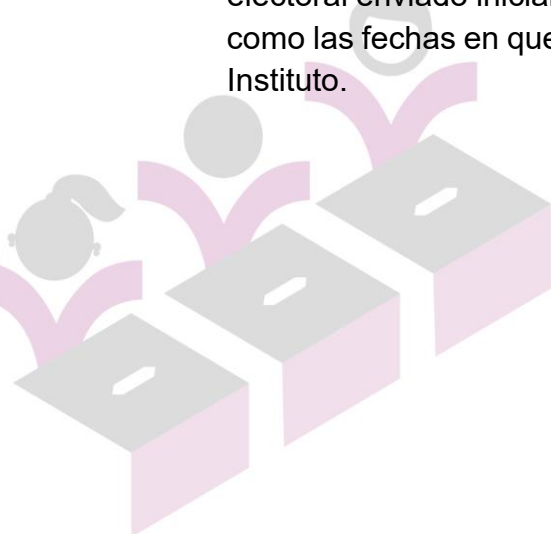


## Presentación

Una de las funciones sustantivas del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) es la de organizar las elecciones y ejercicios de participación ciudadana que están establecidos en la normativa electoral; la autonomía, personalidad jurídica y el patrimonio propio son indispensables para ejercer su autoridad; por lo tanto, es responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, para lo cual serán principios rectores la certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

El presente informe da cuenta de la adquisición de diversos materiales electorales por parte del Instituto con el objeto de complementar el inventario de materiales electorales con los que ya contaba Instituto, para poder estar en condiciones de dotar a los 116 comités distritales y municipales del material electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 (PEOL 2023-2024) y ellos a su vez realizar, a través de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAEL), la entrega de los materiales electorales a las y los titulares de las presidencias de mesa directiva de casilla, para así, estar en condiciones materiales de celebrar la Jornada Electoral el pasado 2 de junio de 2014.

Una vez concluida la Jornada Electoral y en días posteriores los materiales electorales son recuperados y rehabilitados por los CAEL y personal de los comités, posteriormente se enviaron para su resguardo a la Bodega Central de este Instituto, las cifras se muestran en el presente documento, lo anterior se realiza de conformidad con lo establecido en el Manual para la recuperación, revisión y clasificación de los materiales electorales recopilados al término de la Jornada Electoral. En el presente informe se realiza un análisis comparativo del material electoral enviado inicialmente y el recuperado, el material en buen y mal estado, así como las fechas en que los materiales fueron recibidos en la bodega central de este Instituto.





## Marco Normativo

El marco normativo que rige la recuperación de los Materiales Electorales en incluye varios artículos y disposiciones legales fundamentales. A continuación, se detallan las normativas pertinentes:

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

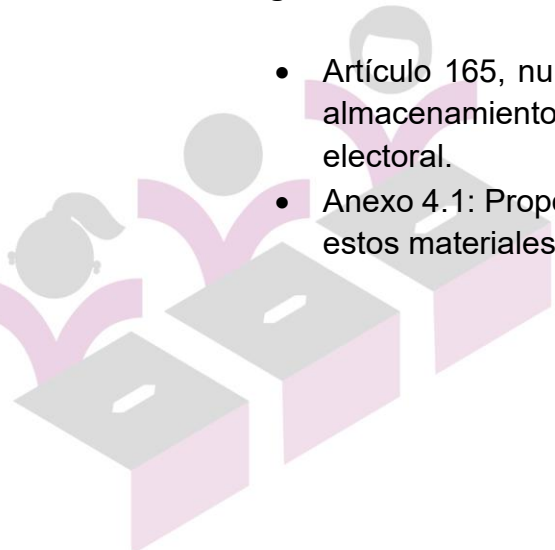
- Artículo 41, Base V, Apartado C, numerales 5 y 6: Establece las disposiciones generales sobre la organización y vigilancia de los procesos electorales, incluyendo la distribución y manejo de los materiales electorales.
- Artículo 116, fracción IV, incisos a) y b): Define las responsabilidades y atribuciones de los Órganos Electorales Locales, así como su relación con el INE.

### Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

- Artículo 4: Describe los principios rectores de los procesos electorales, como la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
- Artículo 5, numeral 1: Enumera las funciones y competencias del INE en la organización de las elecciones.
- Artículo 98, numerales 1 y 2: Regula la entrega, recepción y custodia de los materiales electorales, asegurando su adecuada administración.
- Artículo 104, numeral 1, incisos a), o) y r): Especifica las obligaciones de los funcionarios electorales respecto al manejo de materiales y documentación electoral.

### Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

- Artículo 165, numeral 1: Detalla los procedimientos para la recuperación y almacenamiento de los materiales electorales al término de la jornada electoral.
- Anexo 4.1: Proporciona guías y lineamientos específicos sobre el manejo de estos materiales.





## **Manual para la recuperación, revisión y clasificación de los materiales electorales recopilados al término de la Jornada Electoral**

- Aprobado a través del Acuerdo IEM-CG-54-2024 de fecha 28 de febrero de 2024: Este manual establece los procedimientos y criterios para la recuperación, revisión y clasificación de los materiales electorales, asegurando su reutilización y adecuada disposición.

El marco normativo detallado anteriormente proporciona un conjunto integral de directrices y procedimientos para la recuperación, revisión y clasificación materiales electorales.





## I. Inventario de Material Electoral del Instituto para el PEOL 2023-2024

Como parte de las actividades preparatorias para el PEOL 2023-2024 en Michoacán, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) se dio a la tarea de revisar las condiciones en las que se encontraban los distintos materiales electorales, así como a realizar la contabilidad de los mismos y así estar en condiciones de ser reutilizado.

En tal sentido, bajo resguardo en la Bodega Central de documentación y materiales electorales se contaba con los siguientes elementos en buen estado:

**Tabla 1. Material Electoral rehabilitado del PEOL 2020-2021**

Csc.	Material	Cantidad
1	Urnas de Gobernatura	5,876
2	Urnas de Diputaciones Locales	6,670
3	Urnas Ayuntamiento	6,532
4	Base porta urna	19,495
5	Paredes Laterales	9,000
6	Paredes Centrales	4,932
7	Bases Mampara	3,905
8	Patas Mampara	3,669
9	Extensiones Patas	14,074
10	Cortineros	12,823
11	Cortinas	3,110
12	Tapón Cortinero	9,000
13	Caja Paquete Electoral de Gobernatura y Diputaciones	5,453
14	Caja Paquete Electoral de Ayuntamiento	6,136

Con relación a las partes que conforman el cancel electoral y de acuerdo con las cantidades necesarias para su armado, y que se encuentran descritas en la tabla anterior, se contó con elementos suficientes para conformar 3,518 cancelos, exceptuando las cortinas, toda vez que, de estas, sólo se cuenta con las necesarias para 1,555 elementos.



**Tabla 2. Material Electoral completo**

Material	Cantidad
Mamparas	3,518
Cortinas	1,555

Es importante agregar que, habiendo integrado 3,518 canceles completos a partir del Material Electoral rehabilitado, quedaron sobrantes de ciertos productos que serán útiles para completar otras mamparas en futuras elecciones o ejercicios de participación ciudadana. Estos materiales sobrantes se detallan a continuación:

**Tabla 3. Material Electoral sobrante**

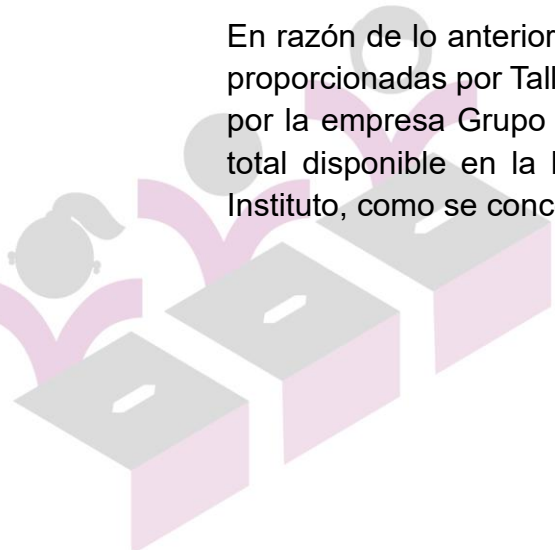
Csc.	Material	Sobrante
5	Paredes Laterales	1,964
6	Paredes Centrales	1,414
7	Bases Mampara	387
8	Patás Mampara	151
9	Extensiones Patas	4
10	Cortineros	5,787

Ahora bien, por lo que corresponde a la clasificación de las cajas paquete electoral correspondientes a las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones Locales-Gubernatura, se encontraban en buen estado las siguientes cantidades:

**Tabla 4. Caja Paquete Electoral en buen estado**

Caja Paquete Electoral	Cantidad
Ayuntamiento	6,136
Gubernatura y Diputaciones	5,453

En razón de lo anterior, fue realizando un ejercicio de costos, con las cotizaciones proporcionadas por Talleres Gráficos de México en el mes de marzo del año 2021 y por la empresa Grupo Gráfico en el mes de septiembre del año 2022, el material total disponible en la Bodega Central representa un ahorro aproximado para el Instituto, como se concentra en la siguiente tabla:





**Tabla 5. Proyección con costos de mercado de los años 2021-2022**

Material	Cantidad	Costo Unitario	Costo
Urnas de Gobernatura	5,876	\$877.00	\$5,153,252.00
Urnas de Diputaciones Locales	6,670	\$877.00	\$5,849,590.00
Urnas Ayuntamiento	6,532	\$877.00	\$5,728,564.00
Base porta urna	19,495	\$800.00	\$15,596,000.00
Paredes Laterales	9,000	\$140.00	\$1,260,000.00
Paredes Centrales	4,932	\$90.00	\$443,880.00
Bases Mampara	3,905	\$80.00	\$312,400.00
Patas Mampara	3,669	\$500.00	\$1,834,500.00
Extensiones Patas	14,074	\$60.00	\$844,440.00
Cortineros	12,823	\$20.00	\$256,460.00
Cortinas	3,110	\$40.00	\$124,400.00
Tapón Cortinero	9,000	\$14.00	\$126,000.00
Caja Paquete Electoral de Gobernatura y Diputaciones	5,453	\$850.00	\$4,635,050.00
Caja Paquete Electoral de Ayuntamiento	6,136	\$850.00	\$5,215,600.00
<b>Total</b>			<b>\$47,380,136.00</b>



**Fotografías del inventario de material electoral en la Bodega Central del IEM.**

El material en inventario se mantuvo conservado gracias a los trabajos de mantenimiento realizado por parte de personal de la DEOE, lo cual garantiza su funcionalidad en los posteriores procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana.



## II. Adquisición de materiales electorales para ser utilizados en el PEOL 2023-2024.

Para el Proceso Electoral Ordinario Local (PEOL) 2023-2024, se proyectó la instalación de 6,534 casillas en el estado. Considerando un incremento del 4%, se determinó un total de 6,796 casillas, cifra que sirvió de base para el cálculo de materiales electorales a producir.

A continuación, se detallan las cantidades de material electoral producidas, teniendo en cuenta los recursos ya disponibles en la Bodega Central para su reutilización:

**Tabla 6. Material Electoral producido para el PEOL 2023-2024**

Cvo.	Tipo de Material Electoral	Cantidad
1	Cancel Electoral	3,278
2	Caja Paquete Electoral de Diputaciones Locales	1,343
3	Caja Paquete Electoral de Ayuntamiento	660
4	Marcadores de Boletas	26,990
5	Sujetadores para Marcador de Boleta	13,591
6	Cintas de Seguridad	6,796
7	Forro para Urna de Diputaciones Locales	390
8	Etiqueta Braille para Elección de Diputaciones Locales	500
9	Etiqueta Braille para la Elección de Ayuntamiento	500
10	Cajas contenedoras de material electoral	6,748
11	Tapones para cortineros	4,878
12	Par de cortinas	3,829





**Fotografías de la recepción del Material Electoral producido en TGM y acomodo en la Bodega del Instituto**

La planificación y producción de estos materiales aseguraron la cobertura necesaria para todas las casillas previstas, así como la disponibilidad de recursos. Esta gestión eficiente y anticipada permitió un proceso electoral organizado y sin, alineado con los estándares de transparencia y eficiencia del Instituto.



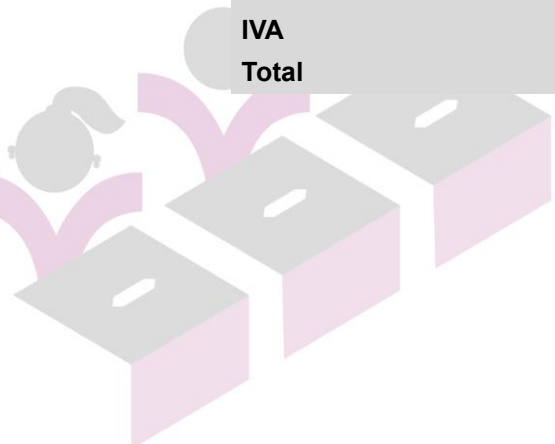


### III. Ahorro económico por la reutilización de Material Electoral, así como el costo ejercido por la adquisición de Material Electoral a TGM.

Como lo establece el artículo 165 del REINE, el Instituto efectuó las acciones necesarias para la recuperación de los materiales electorales de las casillas para su reutilización a partir del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, dichos trabajos fueron coordinados por personal de la DEOE, logrando recuperar gran cantidad de material electoral, que con los costos bajo los cuales se adquirió el material para el PEOL 2023-2024 se generó un ahorro para el Instituto por un monto de \$52,539,747.76 (Cincuenta y dos millones quinientos treinta y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 76/100 M.N) como se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 7. Ahorro económico gracias a la reutilización del Material Electoral**

Cvo.	Tipo de Material Electoral	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Urnas de Gubernatura	5,876	\$800.00	\$4,700,800.00
2	Urnas de Diputaciones Locales	6,670	\$800.00	\$5,336,000.00
3	Urnas Ayuntamiento	6,532	\$800.00	\$5,225,600.00
4	Base porta urna	19,495	\$840.00	\$16,375,800.00
5	Paredes Laterales	9,000	\$140.00	\$1,260,000.00
6	Paredes Centrales	4,932	\$90.00	\$443,880.00
7	Bases Mampara	3,905	\$80.00	\$312,400.00
8	Patas Mampara	3,669	\$500.00	\$1,834,500.00
9	Extensiones Patas	14,074	\$60.00	\$844,440.00
10	Cortineros	12,823	\$20.00	\$256,460.00
11	Cortinas	3,110	\$123.60	\$384,396.00
12	Tapón Cortinero	9,000	\$35.80	\$322,200.00
13	Caja Paquete Electoral de Gubernatura y Diputaciones	5,453	\$690.00	\$3,762,570.00
14	Caja Paquete Electoral de Ayuntamiento	6,136	\$690.00	\$4,233,840.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$45,292,886.00</b>
<b>IVA</b>				<b>\$7,246,861.76</b>
<b>Total</b>				<b>\$52,539,747.76</b>





**Tabla 8. Costo de los Materiales Electorales adquiridos a Talleres Gráficos de México**

Cvo.	Tipo de Material Electoral	Cantidad producida	Costo Unitario	Costo Total
1	Cancel Electoral	3,278	\$1,840.00	\$6,031,520.00
2	Caja Paquete Electoral de Diputaciones Locales	1,343	\$690.00	\$926,670.00
3	Caja Paquete Electoral de Ayuntamiento	660	\$668.00	\$440,880.00
4	Marcadores de Boletas	26,990	\$14.30	\$385,957.00
5	Sujetadores para Marcador de Boleta	13,591	\$30.00	\$407,730.00
6	Cintas de Seguridad	6,796	\$28.00	\$190,288.00
7	Forro para Urna de Diputaciones Locales	390	\$19.00	\$7,410.00
8	Etiqueta Braille para Elección de Diputaciones Locales	500	\$18.00	\$9,000.00
9	Etiqueta Braille para la Elección de Ayuntamiento	500	\$18.00	\$9,000.00
10	Cajas contenedoras de material electoral	6,748	\$220.00	\$1,484,560.00
11	Tapones para cortineros	4,878	\$35.80	\$174,632.40
12	Par de cortinas	3,829	\$123.60	\$473,264.40
<b>Subtotal</b>				<b>\$10,540,911.80</b>
<b>IVA</b>				<b>\$1,686,545.88</b>
<b>Total</b>				<b>\$12,227,457.69</b>

Como se puede observar con la información anterior, el ahorro implicado por la recuperación de los Materiales Electorales es del 81.12% con relación a la cantidad de Materiales Electorales que se utilizaron en la Jornada Electoral. Este significativo ahorro es resultado de un plan estratégico enfocado en la reutilización de recursos, la optimización de procesos logísticos y la implementación de prácticas sustentables.

La recuperación de materiales no solo implica una reducción en los costos directos asociados a la compra de nuevos insumos, sino también un impacto positivo en términos medioambientales, al disminuir la cantidad de desechos generados y promover un uso más responsable de los recursos.

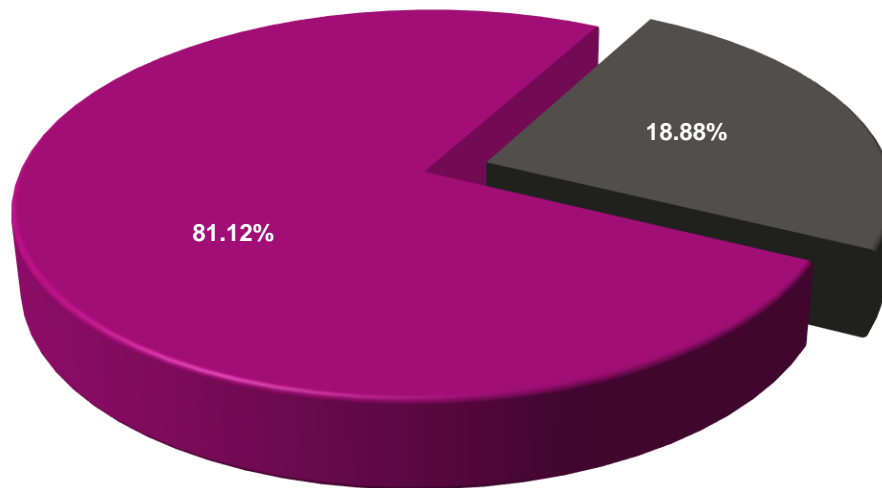
El ahorro del 81.12% representa un beneficio directo para el presupuesto del Instituto Electoral, permitiendo la redistribución de estos fondos hacia otras áreas



críticas, como la capacitación de los funcionarios de casilla, la mejora de la infraestructura tecnológica y la implementación de programas de educación cívica para fomentar la participación ciudadana.

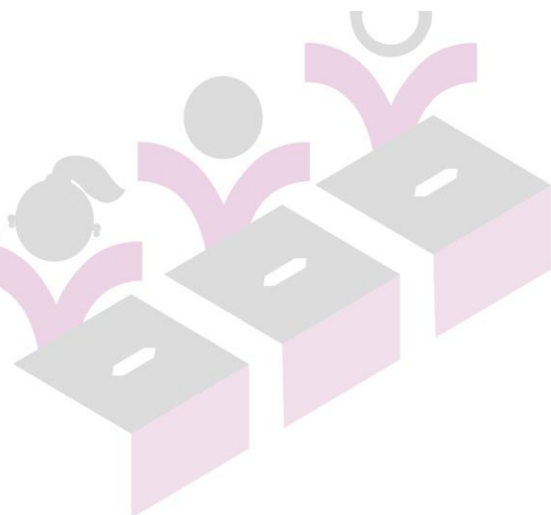
Además, este enfoque en la recuperación de materiales fortalece la sostenibilidad del Proceso Electoral, alineándose con los objetivos globales de desarrollo sostenible y respondiendo a la demanda de la sociedad por prácticas más ecológicas y responsables.

**Gráfica 1. Ahorro por reutilización de Material Electoral vs gasto económico por adquisición**



■ Costos Material Electoral reutilizado

■ Costos Material Electoral Producido





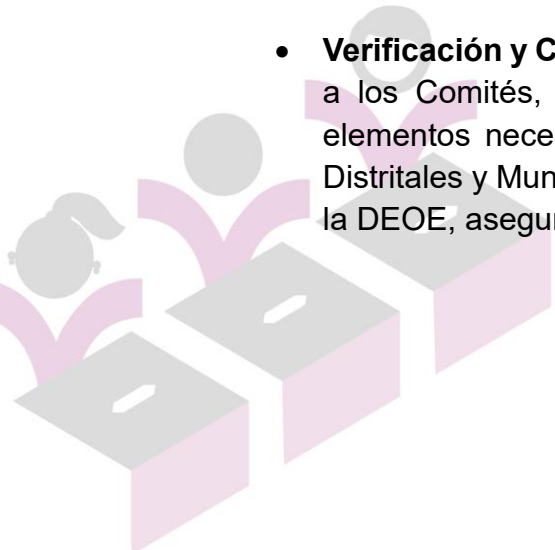
## IV. Entrega de materiales electorales por Comités Distritales o Municipales del Instituto

La distribución de los materiales electorales a los 116 Comités del Instituto se llevó a cabo en dos momentos clave. El primero correspondió a la entrega de los materiales electorales que ya se encontraban en el inventario del Instituto y estaban en condiciones de ser reutilizados. El segundo momento, se efectuó una vez que se recibió el nuevo material electoral producido por Talleres Gráficos de México.

### i. Entrega de materiales electorales del inventario del Instituto

La distribución de los materiales electorales desde el inventario del Instituto fue efectuada por la DEOE con el apoyo de la Coordinación de Enlaces Electorales. Este proceso se desarrolló en la segunda quincena de marzo del año en curso, de la siguiente manera:

- **Coordinación Logística:** La DEOE y la Coordinación de Enlaces Electorales, estableció un plan logístico para la distribución eficiente de los materiales. Este plan consideró la ubicación geográfica de los Comités Distritales y Municipales, así como las necesidades específicas de cada uno en términos de cantidad y tipo de materiales.
- **Distribución de Materiales:** La entrega de los materiales reutilizables se efectuó durante la segunda quincena de marzo. La distribución se realizó de manera escalonada para asegurar que todos los Comités recibieran los materiales a tiempo y sin contratiempos. La DEOE supervisó todo el proceso para garantizar la correcta entrega y recepción de los materiales en cada Comité.
- **Verificación y Confirmación:** Una vez que los materiales fueron entregados a los Comités, se realizó una verificación para confirmar que todos los elementos necesarios estaban presentes y en buen estado. Los Comités Distritales y Municipales reportaron la recepción y estado de los materiales a la DEOE, asegurando la transparencia y eficiencia en el proceso.





Esta primera etapa de entrega de materiales electorales del inventario del Instituto no solo permitió una distribución eficiente y oportuna, sino que también representó un ahorro significativo al maximizar el uso de recursos ya disponibles.

Es importante destacar que 74 Comités recibieron los materiales completos, mientras que en los Comités restantes quedó pendiente la distribución de los cancelos electorales. A continuación, se detalla la distribución realizada por producto y cantidades en la siguiente tabla.



**Fotografías del envío de material electoral a los Comités Distritales y Municipales**





Como se mencionó anteriormente, en 42 Comités se realizó la distribución total de los materiales electorales durante la primera entrega, exceptuando los cancelos electorales.

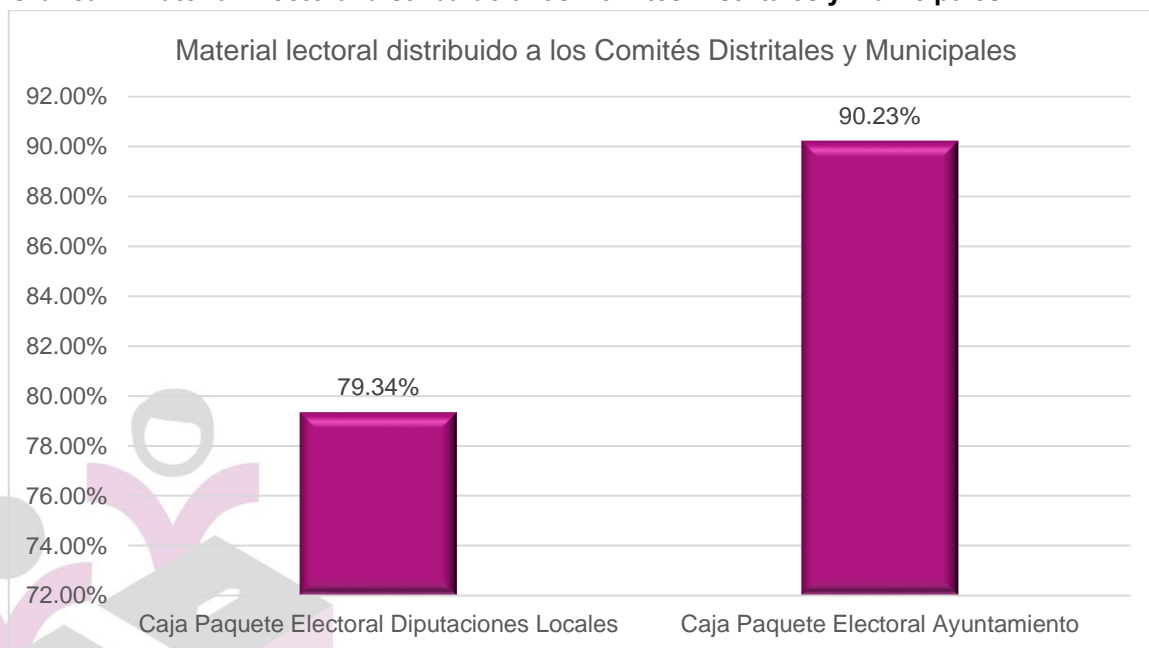
Esta medida permitió avanzar de manera significativa en el proceso de preparación, asegurando que la mayoría de los Comités contaran con los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones. La tabla siguiente detalla los materiales distribuidos en estos 42 Comités:

**Tabla 9. Material Electoral distribuido a los Comités Distritales y Municipales**

Cancel Electoral	Urnas Diputaciones Locales	Urnas Ayuntamiento	Bases Porta Urnas	Cortineros	Caja Paquete Electoral Diputaciones Locales	Caja Paquete Electoral Ayuntamiento	Cortinas	Tapones
3,498	6,752	6,752	13,504	6,996	5,357	6,092	3,826	5,096

Considerando la información anterior, el porcentaje de entrega de Materiales Electorales que fueron rehabilitados para su reutilización fue el siguiente:

**Gráfica 2. Material Electoral distribuido a los Comités Distritales y Municipales**





Por otra parte, considerando los costos cotizados por Talleres Gráficos de México (TGM) para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, la entrega del material descrito representó un costo total de \$40,911,629.36. A continuación, se desglosan estos costos en detalle:

**Tabla 10. Materiales entregados a los comités distritales y municipales y su correlación del costo proyectado de acuerdo con los precios del Proceso Electoral Ordinario Local 2024-2025**

Material	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	Total con IVA
Urnas de Gubernatura	302	\$800.00	\$241,600.00	\$280,256.00
Urnas de Diputaciones Locales	6,670	\$800.00	\$5,336,000.00	\$6,189,760.00
Urnas Ayuntamiento	6,532	\$800.00	\$5,225,600.00	\$6,061,696.00
Base porta urna	13,504	\$840.00	\$11,343,360.00	\$13,158,297.60
Paredes Laterales	6,996	\$140.00	\$979,440.00	\$1,136,150.40
Paredes Centrales	3,498	\$90.00	\$314,820.00	\$365,191.20
Bases Mampara	3,498	\$80.00	\$279,840.00	\$324,614.40
Patas Mampara	3,498	\$500.00	\$1,749,000.00	\$2,028,840.00
Extensiones Patas	13,992	\$60.00	\$839,520.00	\$973,843.20
Cortineros	12,823	\$20.00	\$256,460.00	\$297,493.60
Cortinas	3,110	\$123.60	\$384,396.00	\$445,899.36
Tapón Cortinero	9,000	\$35.80	\$322,200.00	\$373,752.00
Caja Paquete Electoral de Gubernatura y Diputaciones	5,453	\$690.00	\$3,762,570.00	\$4,364,581.20
Caja Paquete Electoral de Ayuntamiento	6,136	\$690.00	\$4,233,840.00	\$4,911,254.40
<b>Total</b>			<b>\$35,268,646.00</b>	<b>\$40,911,629.36</b>

Ahora bien, del material electoral sobrante, corresponde las siguientes cantidades y costos que como se puede observar la mayoría del material corresponde al utilizado en la elección de Gubernatura:

**Tabla 11. Material Electoral sobrante**

Material	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	Total con IVA
Urnas de Gubernatura	5,574	\$800.00	\$4,459,200.00	\$5,172,672.00
Base porta urna	5,991	\$840.00	\$5,032,440.00	\$5,837,630.40
Paredes Laterales	2,004	\$140.00	\$280,560.00	\$325,449.60



Material	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	Total con IVA
Paredes Centrales	1,434	\$90.00	\$129,060.00	\$149,709.60
Bases Mampara	407	\$80.00	\$32,560.00	\$37,769.60
Patas Mampara	171	\$500.00	\$85,500.00	\$99,180.00
Extensiones Patas	82	\$60.00	\$4,920.00	\$5,707.20
<b>Total</b>			<b>\$10,024,240.00</b>	<b>\$11,628,118.40</b>

ii. Entrega de materiales electorales adquiridos de Talleres Gráficos de México, así como el resto de los materiales del inventario del Instituto a los comités

Una vez recibidos los materiales electorales producidos por TGM se concluyó con la distribución de los materiales electorales a los 42 comités distritales y municipales restantes, tanto del material de inventario como del nuevo, tal y como se muestra a continuación:

**Tabla 12. Distribución de Material Electoral producido por TGM del Instituto a Comités Distritales y Municipales**

Cancel Electoral	Caja contenedora de material electoral	Cortineros	Caja Paquete Electoral Diputaciones Locales	Caja Paquete Electoral Ayuntamiento	Cortinas	Tapones
3,254	6,752	6,508	1,343	660	9,678	21,912

Adicional a todo lo anterior, también fueron remitidos los marcadores de boletas, sujetadores para marcador de boleta, las cintas de seguridad, forro para urna de diputaciones locales (debido a que se tuvieron que utilizar urnas de gubernatura, para no producir urnas de manera adicional), etiqueta braille para elección de diputaciones locales, etiqueta braille para la elección de ayuntamiento; de acuerdo con los criterios de dotación establecidos en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE.

iii. Préstamo de Materiales Electorales a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana para la ejecución de simulacros

Con base en la disponibilidad de materiales referida en el apartado anterior y la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana



para el préstamo de materiales electorales destinados a la ejecución de simulacros, se requirieron las siguientes cantidades:

**Tabla 14. Material Electoral en préstamo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana**

Material	Cantidad Solicitada	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
Urnas para la Gubernatura	879	\$800.00	\$703,200.00	\$112,512.00	\$815,712.00
Bases Porta Urnas	1229	\$840.00	\$1,032,360.00	\$165,177.60	\$1,197,537.60
<b>Total</b>			<b>\$1,735,560.00</b>	<b>\$277,689.60</b>	<b>\$2,013,249.60</b>

Como se puede observar, la cantidad solicitada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana representa un costo total de \$2,013,249.60 (Dos millones trece mil doscientos cuarenta y nueve pesos 60/100).

Este préstamo de materiales permitió llevar a cabo los simulacros necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de las elecciones, utilizando recursos que ya estaban disponibles, lo que demuestra una gestión eficiente y económica de los recursos del Instituto.

Es importante referir que se encuentra pendiente la devolución de los Materiales solicitados





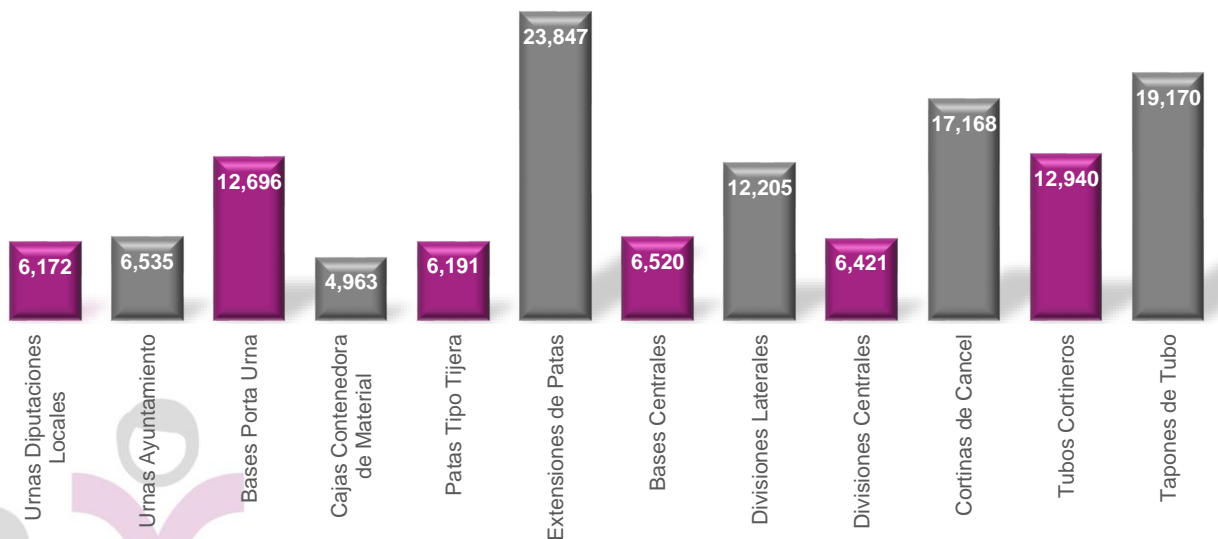
## V. Recuperación de los materiales electorales de los comités distritales y municipales del Instituto

A la fecha de presentación del presente informe las actividades de recuperación, traslado y almacenamiento del material electoral en la Bodega Central del Instituto, de conformidad con el Manual quedaron concluidas, las fechas en las cuales se recibieron los materiales electorales de los distintos comités distritales y municipales del Instituto, fueron a partir del 3 de junio hasta el 2 de julio de 2024.

En concordancia con lo anterior, la cantidad de Material Electoral que fue recuperada por parte de los 116 comités distritales y municipales de este Instituto, la cual se encuentra en buen estado y resguardada en la Bodega Central se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 3. Cantidad Material Recibido en buen estado**

CANTIDAD DE MATERIAL ELECTORAL RECIBIDO



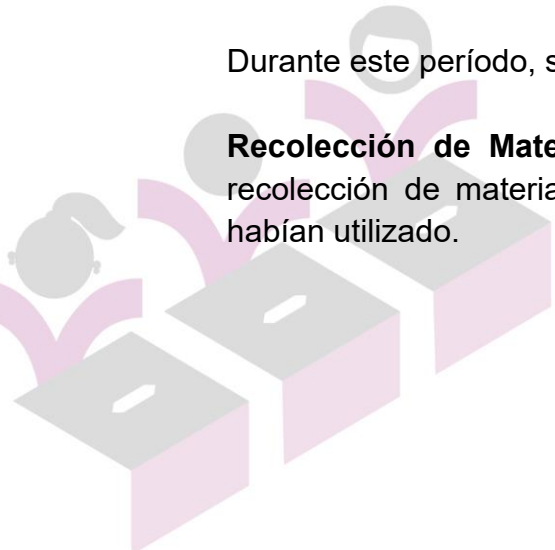




Las actividades de recolección, revisión y almacenamiento de los materiales electorales se llevaron a cabo durante la segunda quincena del mes de junio. Este proceso fue realizado por el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) de este Instituto.

Durante este período, se implementaron las siguientes acciones clave:

**Recolección de Materiales:** El personal de la DEOE organizó y coordinó la recolección de materiales electorales desde las diversas ubicaciones donde se habían utilizado.





Se establecieron rutas y horarios específicos para asegurar una recolección eficiente y ordenada, minimizando cualquier interrupción en el tráfico local o actividades diarias de los municipios.

**Revisión de Materiales:** Una vez recolectados, los materiales electorales fueron transportados a la Bodega Central del Instituto; el personal de la DEOE llevó a cabo una inspección detallada de cada artículo para verificar su estado y determinar si era viable su reutilización.

Se registraron y documentaron incidencias como daños, pérdida de materiales, o cualquier otra irregularidad encontrada durante la revisión.

**Almacenamiento:** Los materiales que pasaron la revisión fueron organizados y almacenados en la bodega central del Instituto, llevando un registro con el objeto de mantener un seguimiento preciso de todos los materiales, asegurando su disponibilidad para futuros procesos electorales.

Con estas acciones, el Instituto garantizó una gestión eficiente y responsable de los materiales electorales, maximizando la reutilización de recursos y asegurando la preparación para futuros eventos electorales. La coordinación y el esfuerzo del personal de la DEOE fueron fundamentales para el éxito de este proceso, reflejando el compromiso del Instituto con la transparencia y la eficiencia en la gestión de recursos.





## VI. Comparativo por tipo de material enviado y recuperado en buen estado de los Comités Distritales y Municipales del Instituto

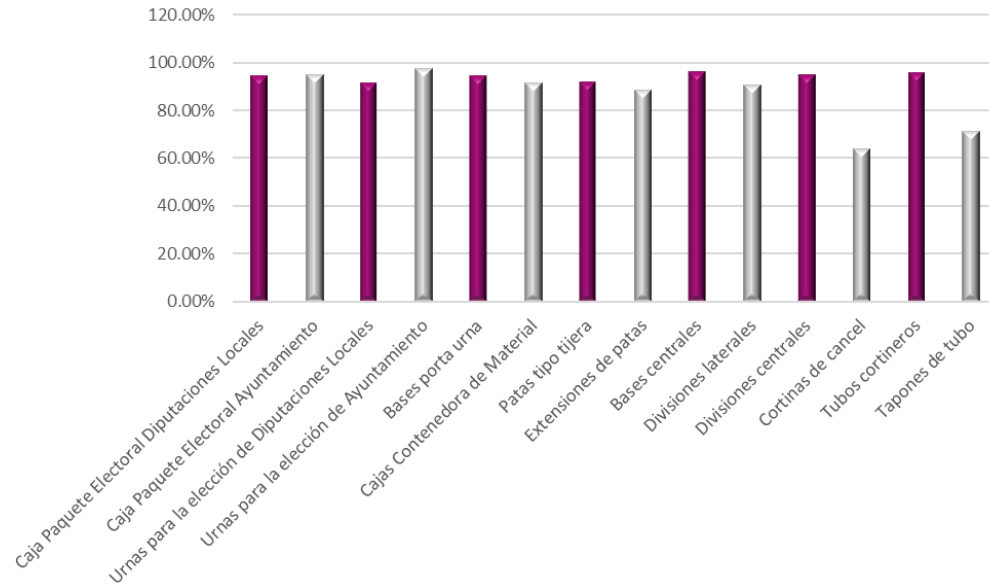
A continuación se muestran las cifras del material electoral que fue enviado inicialmente a los 116 Comités Distritales y Municipales del Instituto y su comparación con el material electoral recibido posterior a la Jornada Electoral en la bodega central del IEM, en donde se observa, por cada tipo de material, el porcentaje de dicho material recuperado en buen estado, de manera general se puede observar que en muchos rubros la recuperación estuvo arriba del 90 por ciento, la información detallada puede observarse en la siguiente tabla:

**Tabla 15. Porcentaje de Material Electoral recuperado por tipo**

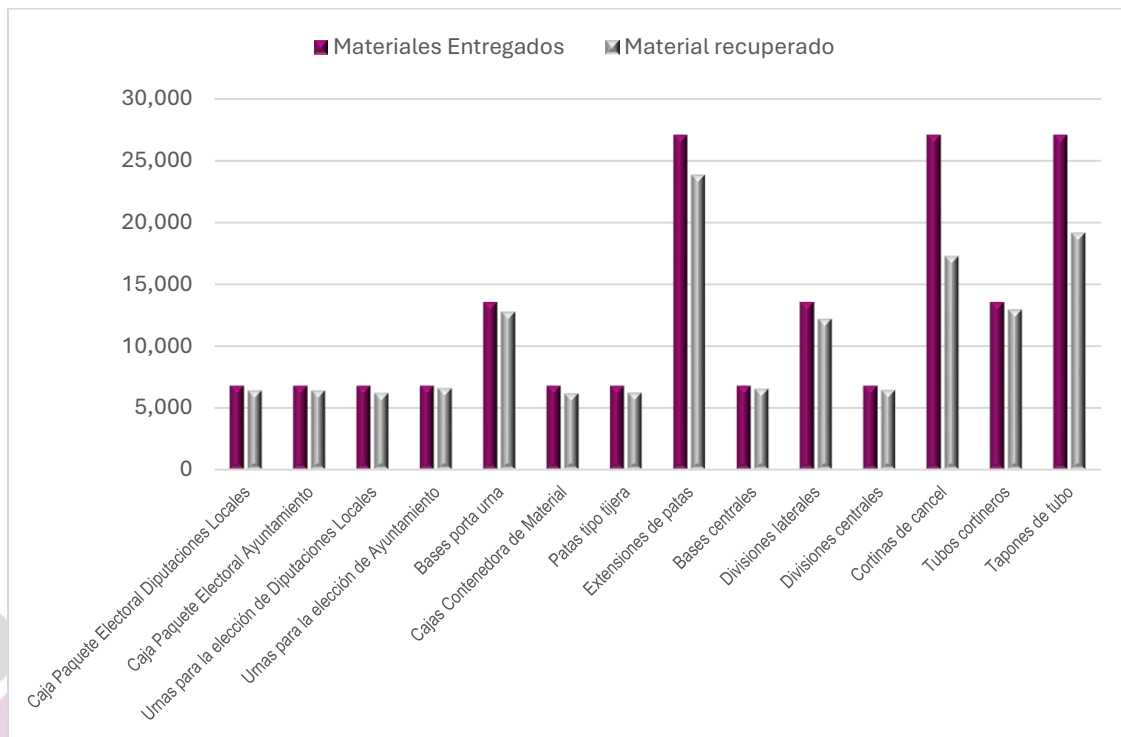
Tipo de material	Materiales Entregados	Material recuperado	Porcentaje del Material Recuperado
Caja Paquete Electoral Diputaciones Locales	6,752	6,404	94.85%
Caja Paquete Electoral Ayuntamiento	6,752	6,404	94.85%
Urnas para la elección de Diputaciones Locales	6,752	6,199	91.81%
Urnas para la elección de Ayuntamiento	6,752	6,577	97.41%
Bases porta urna	13,504	12,756	94.46%
Cajas Contenedora de Material	6,752	6,164	91.29%
Patas tipo tijera	6,752	6,215	92.05%
Extensiones de patas	27,008	23,859	88.34%
Bases centrales	6,752	6,522	96.59%
Divisiones laterales	13,504	12,206	90.39%
Divisiones centrales	6,752	6,421	95.10%
Cortinas de cancel	27,008	17,259	63.90%
Tubos cortineros	13,504	12,940	95.82%
Tapones de tubo	27,008	19,173	70.99%



**Gráfica 4. Porcentaje de Material Recuperado por Tipo**



**Gráfica 5. Material envidado vs recibido**





Con lo anterior se observa que del material recuperado y conforme a los costos establecidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, es una recuperación económica de conformidad con lo siguiente:

**Tabla 16. Relación de costos de Materiales Electorales recuperados**

Tipo de material	Material recuperado	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
Caja Paquete Electoral Diputaciones Locales	6,404	\$690.00	\$4,418,760.00	\$707,001.60	\$5,125,761.60
Caja Paquete Electoral Ayuntamiento	6,404	\$668.00	\$4,277,872.00	\$684,459.52	\$4,962,331.52
Urnas para la elección de Diputaciones Locales	6,199	\$800.00	\$4,959,200.00	\$793,472.00	\$5,752,672.00
Urnas para la elección de Ayuntamiento	6,577	\$800.00	\$5,261,600.00	\$841,856.00	\$6,103,456.00
Bases porta urna	12,756	\$840.00	\$10,715,040.00	\$1,714,406.40	\$12,429,446.40
Cancel Electoral	5,965	\$1,840.00	\$10,975,600.00	\$1,756,096.00	\$12,731,696.00
Cajas Contenedora de Material <sup>1</sup>	6,164	\$220.00	\$1,356,080.00	\$216,972.80	\$1,573,052.80
<b>Total</b>			<b>\$41,964,152.00</b>	<b>\$6,714,264.32</b>	<b>\$48,678,416.32</b>

Ahora, con lo que respecta a los Canceles Electorales, de las cantidades recuperadas, se traduce en el armado completo de 5,965<sup>2</sup>, lo cual se traduce en un costo de \$12,731,696.00<sup>3</sup> (Doce millones setecientos treinta y un mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100).

Además de los cancelos completos, se cuenta con partes recuperadas de estos. A continuación, se detalla el costo y la cantidad de estas partes:

**Tabla 17. Relación de Materiales sobrantes recuperados**

Material	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
Patas tipo tijera	250	\$500.00	\$125,000.00	\$20,000.00	\$145,000.00
Bases centrales	557	\$80.00	\$44,560.00	\$7,129.60	\$51,689.60

<sup>1</sup> Este material no sería objeto de reutilización.

<sup>2</sup> Se consideran sin contar cortinas, ni tapones de cortineros

<sup>3</sup> Costo con IVA incluido



Material	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
Divisiones laterales	138	\$140.00	\$19,320.00	\$3,091.20	\$22,411.20
Divisiones centrales	456	\$90.00	\$41,040.00	\$6,566.40	\$47,606.40
Tubos cortineros	505	\$20.00	\$10,100.00	\$1,616.00	\$11,716.00
<b>Total</b>			<b>\$240,020.00</b>	<b>\$38,403.20</b>	<b>\$278,423.20</b>

Considerando el sobrante de Materiales que se encuentran en la bodega electoral, el monto es el siguiente:

**Tabla 18. Materiales sobrantes en Bodega Central**

Material	Material Sobrante en Resguardo	Costo Unitario	Subtotal	Total con IVA
Urnas de Gobernatura	4,695	\$800.00	\$3,756,000.00	\$4,356,960.00
Base porta urna	4,762	\$840.00	\$4,000,080.00	\$4,640,092.80
Paredes Laterales	2,004	\$140.00	\$280,560.00	\$325,449.60
Paredes Centrales	1,434	\$90.00	\$129,060.00	\$149,709.60
Bases Mampara	407	\$80.00	\$32,560.00	\$37,769.60
Patas Mampara	171	\$500.00	\$85,500.00	\$99,180.00
Extensiones Patas	82	\$60.00	\$4,920.00	\$5,707.20
<b>Total</b>			<b>\$8,288,680.00</b>	<b>\$9,614,868.80</b>

De lo anterior, se puede observar que del material que se encuentra en Bodega Central, representa en costos la cantidad de \$58,571,708.32. Esta cifra refleja un gran compromiso en las tareas de recuperación y almacenamiento de Materiales Electorales. La eficiente gestión de estos materiales no solo garantiza la disponibilidad de recursos para futuros procesos electorales, sino que también representa un ahorro económico significativo. La reutilización de los materiales recuperados, que están en condiciones aptas para ser usados nuevamente, permitirá optimizar los recursos disponibles y reducir los costos asociados a la producción de nuevos materiales. Este enfoque proactivo y responsable contribuye a la sostenibilidad y eficiencia de los procesos electorales venideros, demostrando el compromiso del Instituto con la administración eficaz de los recursos públicos.



**Tabla 19. Relación de costos Materiales Electorales**

Acción	Costo
Material Recuperado Completo 2023-2024	\$48,678,416.32
Material Sobrante Recuperado 2023-2024	\$278,423.20
Material en Bodega Central 2020-2021	\$9,614,868.80
<b>Total</b>	<b>\$58,571,708.32</b>





## VII. Material electoral recuperado, tipo, cantidad y condición.

Primeramente, es importante informar que, en lo que respecta a las Cajas Paquete Electoral, aún no se puede determinar el estado en que se encuentran. Esto se debe a que, antes de evaluar su condición, es necesario proceder con la destrucción de la documentación electoral contenida en dichos paquetes. Solo después de esta etapa se podrán llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y así estar en condiciones de indicar la cantidad de cajas que son susceptibles de ser reutilizadas.

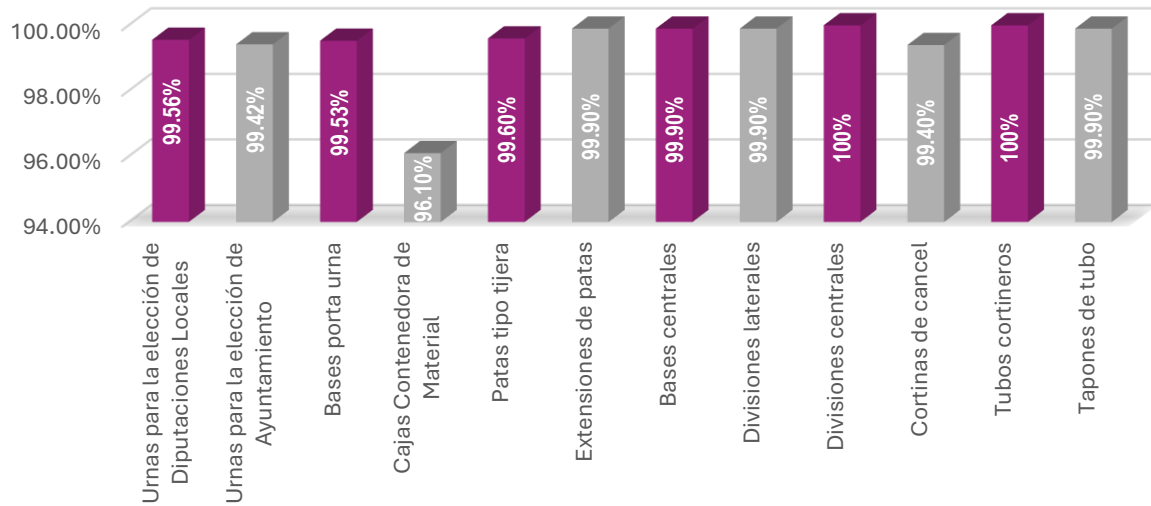
En cuanto al material electoral recuperado por los Comités Distritales y Municipales del Instituto, es preciso señalar que más del 99% se encuentra en buenas condiciones y apto para ser reutilizado en próximas elecciones o ejercicios de participación ciudadana. Las cifras generales se desglosan a continuación por tipo de material:

**Tabla 20. Cantidad Total de Material Recibido y Condición**

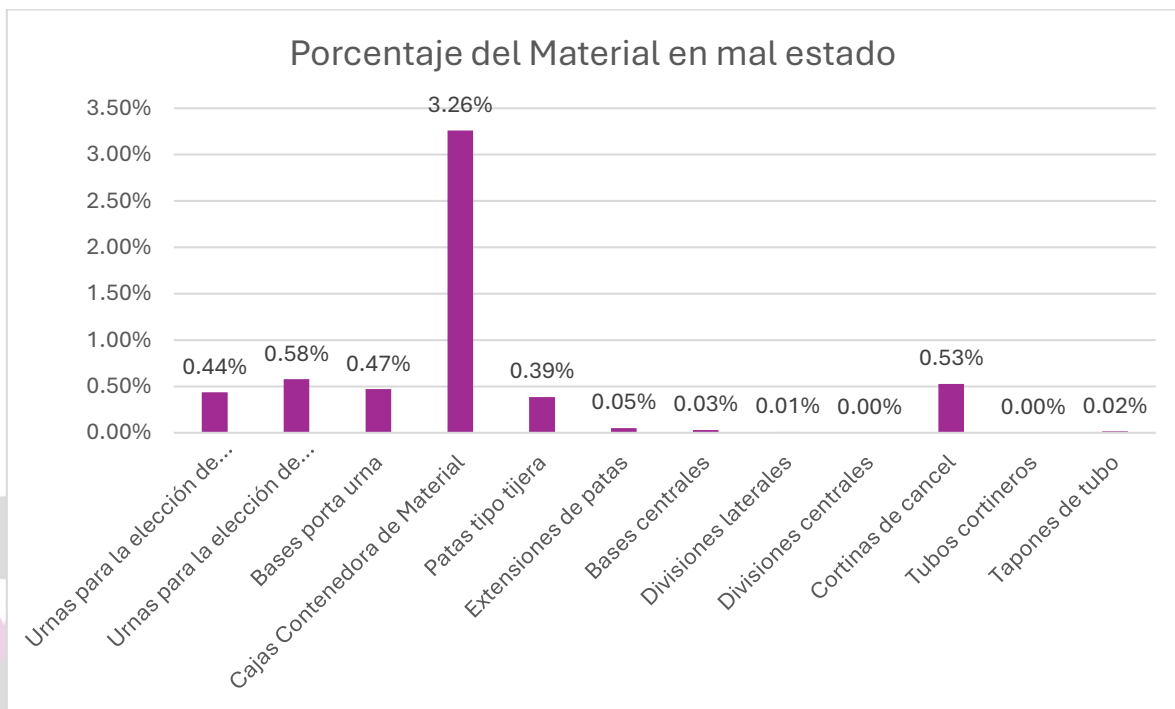
Tipo de material	Material recuperado	Buen estado	Mal estado	Porcentaje del Material en buen estado	Porcentaje del Material en mal estado
Urnas para la elección de Diputaciones Locales	6,199	6,172	27	99.56%	0.44%
Urnas para la elección de Ayuntamiento	6,577	6,539	38	99.42%	0.58%
Bases porta urna	12,756	12,696	60	99.53%	0.47%
Cajas Contenedora de Material	6,164	4,963	201	80.52%	3.26%
Patas tipo tijera	6,215	6,191	24	99.61%	0.39%
Extensiones de patas	23,859	23,847	12	99.95%	0.05%
Bases centrales	6,522	6,520	2	99.97%	0.03%
Divisiones laterales	12,206	12,205	1	99.99%	0.01%
Divisiones centrales	6,421	6,421	0	100.00%	0.00%
Cortinas de cancel	17,259	17,168	91	99.47%	0.53%
Tubos cortineros	12,940	12,940	0	100.00%	0.00%
Tapones de tubo	19,173	19,170	3	99.98%	0.02%



**Gráfica 6. Porcentaje de Material recibido en buen estado**



**Gráfica 7. Material recibido en mal estado**





El material identificado como Caja Paquete Electoral tanto de la elección de Diputaciones Locales como de Ayuntamiento, se encuentra actualmente con documentación electoral en su interior, sin embargo, de una revisión aleatoria se identificó que dicho material ya se encuentra deteriorado y muy probablemente no podrá ser utilizado en el próximo Proceso Electoral Ordinario, Extraordinario o algún ejercicio de participación ciudadana.

El presente informe fue presentado en la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva de fecha 23 de julio de 2024.

